BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

14 de febrero de 2011 VIII Legislatura Núm. 617

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 8-11/PNLP-000004, Proposición no de Ley relativa a medidas alternativas de reordenación, racionalización, austeridad, modernización, eficiencia y profesionalización en el sector público andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6

– 8-11/PNLP-000005, Proposición no de Ley relativa a rechazo a la privatización de las radios y televisiones públicas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

– 8-11/PNLP-000006, Proposición no de Ley relativa a Andalucía y el Estado de las Autonomías *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 8-11/I-000001, Interpelación relativa a política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-11/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de turismo, comercio y deporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

– 8-11/I-000003, Interpelación relativa a política en materia de agricultura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-11/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-11/I-000005, Interpelación relativa a política general en materia tributaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-11/I-000006, Interpelación relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-11/I-000007, Interpelación relativa a incentivos a empresas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

Pregunta para respuesta oral en Pleno

– 8-11/POP-000003, Pregunta relativa a compra de acciones de Sadiel por Ayesa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-11/POP-000004, Pregunta relativa a rehabilitación de viviendas en la ciudad de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 8-11/POP-000005, Pregunta relativa a proyecto de Zahav Motors en Jerez de la Frontera, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 8-11/POP-000006, Pregunta relativa a presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis gestionado al margen de la Ley 1/2010 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 8-11/POP-000007, Pregunta relativa a medidas del Gobierno para la generación de empleo en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-11/POP-000008, Pregunta relativa a comerciantes de la Hoya de la Mora en Sierra Nevada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-11/POP-000009, Pregunta relativa a vertido de nerofumo por accidente de un camión con destino al vertedero de Nerva (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-11/POP-000010, Pregunta relativa a marco económico estable para la superación de la crisis *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 8-11/POP-000011, Pregunta relativa a fondo de reptiles *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 8-11/POP-000012, Pregunta relativa a utilización de intermediarios en los ERE *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-11/POP-000013, Pregunta relativa a informes relacionados con los procedimientos de los ERE *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-11/POP-000014, Pregunta relativa a número de expedientes de regulación de empleo según convenio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-11/POP-000015, Pregunta relativa a responsable de irregularidades de los ERE *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-11/POP-000016, Pregunta relativa a cámaras de grabación en la Consejería de Empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-11/POP-000017, Pregunta relativa a privatizaciones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-11/POP-000018, Pregunta relativa a posposición de la aplicación de los nuevos impuestos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-11/POP-000019, Pregunta relativa a cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-11/POP-000020, Pregunta relativa a criterios en los nombramientos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-11/POP-000021, Pregunta relativa a política de personal del Consejo de Gobierno *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-11/POP-000022, Pregunta relativa a fondo permanente de indemnizaciones y ayudas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-11/POP-000023, Pregunta relativa a utilización de decretos-leyes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-11/POP-000024, Pregunta relativa a reapertura de las minas de Riotinto (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-11/POP-000025, Pregunta relativa a venta de sedes de la Junta de Andalucía *(Inadmisión a trámite)* 22

– 8-11/POP-000026, Pregunta relativa a justificación de la participación de Invercaria en la empresa Electria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-11/POP-000027, Pregunta relativa a subasta de medicamentos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-11/POP-000028, Pregunta relativa a carencias judiciales en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-11/POP-000029, Pregunta relativa a adelanto de las ayudas económicas a los adjudicatarios de viviendas protegidas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-11/POP-000030, Pregunta relativa a políticas de austeridad en la Administración de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-11/POP-000031, Pregunta relativa a ayudas otorgadas a Haití *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-11/POP-000032, Pregunta relativa a balance turístico de 2010 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-11/POP-000033, Pregunta relativa a avance del sector aeronáutico andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-11/POP-000034, Pregunta relativa a inserción inmigrantes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-11/POP-000035, Pregunta relativa a servicio de atención jurídica gratuita en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 8-11/POP-000036, Pregunta relativa a reducción del gasto farmacéutico en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-11/POP-000037, Pregunta relativa a ayudas a la modernización de invernaderos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 8-11/POP-000038, Pregunta relativa a programa “Profundiza” *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-11/POP-000039, Pregunta relativa a abono Beca 6000 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-11/POP-000040, Pregunta relativa a ciclo Flamenco Viene del Sur *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 8-11/POP-000041, Pregunta relativa a viaje del Presidente a Bruselas para defender los intereses de Andalucía ante la futura reforma de la PAC y las perspectivas financieras de la Unión Europea *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

Solicitud de comparecencia en Pleno

– 8-11/APP-000004, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis, gestionado al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-11/APP-000005, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la política de subvenciones públicas para prejubilaciones llevadas a cabo por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-11/APP-000006, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de las prácticas realizadas por el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) –después Agencia IDEA– en relación con las ayudas y/o subvenciones a empresas en crisis destinadas a financiar expedientes de regulación de empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 8-11/APP-000007, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la derogación de órdenes reguladoras de subvenciones en materia de turismo, comercio y deporte, y las consecuencias de la misma para Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-11/APP-000008, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la posición andaluza ante la reforma de la Política Agraria Comunitaria y las consecuencias de ésta en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-11/APP-000009, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar las prácticas seguidas en el seno del Consejo de Gobierno, en la concesión de subvenciones destinadas a financiar expedientes de regulación de empleo en los últimos años *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-11/APP-000010, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía para el nuevo curso político 2011 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-11/APP-000011, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre viaje del Presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas para defender los intereses de Andalucía ante la reforma de la PAC *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-11/APP-000012, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre repercusiones en Andalucía del acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 8-11/APP-000013, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el incremento de la tarifa eléctrica y sus efectos en los consumidores andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-11/APP-000014, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los acuerdos alcanzados entre la Junta de Andalucía y los antiguos trabajadores de Delphi *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-11/APP-000015, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el aplazamiento acordado en Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2010 sobre la entrada en vigor del impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía y del canon de mejora previsto en la Ley de Aguas de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-11/APP-000016, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las iniciativas y prioridades en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-11/APP-000017, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los expedientes de regulación de empleo en Mercasevilla en los años 2003 y 2007 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-11/APP-000018, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la concesión de ayudas públicas del Gobierno andaluz a empresas en crisis *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-11/APP-000019, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la tramitación y desarrollo de los planes subregionales de ordenación del territorio (POT) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 8-11/APP-000020, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la derogación de órdenes reguladoras de subvenciones en materia de turismo, comercio y deporte y las consecuencias de la misma en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

– 8-11/CC-000001, Solicitud de creación de comisión de investigación para el esclarecimiento y determinación, en su caso, de responsabilidades políticas ante la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis, gestionado al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 8-11/CC-000002, Solicitud de creación de comisión de investigación ante la presunta existencia de ayudas públicas concedidas a empresas en crisis, gestionadas al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

RÉGIMEN INTERIOR

Personal y organización administrativa

– Convocatoria para la provisión del puesto de trabajo “Jefatura de Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal” 32

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-11/PNLP-000004, Proposición no de Ley relativa a medidas alternativas de reordenación, racionalización, austeridad, modernización, eficiencia y profesionalización en el sector público andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas alternativas de reordenación, racionalización, austeridad, modernización, eficiencia y profesionalización en el sector público andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector público de la Junta de Andalucía no solo se caracteriza por su elevado número de entes, sino que son ya varias las sentencias judiciales que han revelado otras características inherentes y reprochables al mismo, como son la ejecución de prácticas que implican la externalización de los servicios públicos y la consiguiente consolidación de una administración paralela a la propia Administración de la Junta de Andalucía, en una práctica que se ha quedado en denominar “la huida del derecho administrativo”.

En ese mismo sentido, sucesivos informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre sociedades mercantiles, fundaciones y otros entes revelan irregularidades en distintas materias como contratación de personal, además de incumplimientos de la Ley de Contratos del Sector Público. El Defensor del Pueblo Andaluz también ha denunciado casos de externalización de servicios públicos.

La reordenación del sector público de la Junta de Andalucía, impuesta ahora por el Gobierno andaluz, pretende configurar un nuevo marco jurídico para enmascarar esa ilegal y constatada externalización de servicios y de potestades públicas a través de la creación de agencias y la absorción en ellas de determinados entes instrumentales de carácter privado, fundaciones y empresas públicas.

Las medidas de reordenación del sector público, que ha planteado el Gobierno andaluz, están muy lejos de responder a criterios de eficacia y eficiencia, y de contribuir a la reducción del déficit. El ahorro inicialmente previsto era ridículo y finalmente el propio Gobierno ha asegurado que no solo no habrá ahorro, sino que, a medio plazo, los costes salariales de las agencias subirán seguro. Tampoco se justifica que tal modelo lleve implícito ni una mejora ni mayor eficiencia de los servicios públicos; más bien todo lo contrario, pues en su conjunto adolece de objetividad, profesionalización y neutralidad política.

Por todo ello, el modelo de reordenación impuesto en los sucesivos decretos-leyes representa una mayor politización de la Administración e implicará, en la práctica, una privatización encubierta de los servicios públicos. Razones todas ellas que han motivado la presentación de no pocos recursos judiciales en contra de lo regulado en ambas normas, y de numerosas protestas y movilizaciones por parte de sindicatos y empleados públicos.

Estamos pues ante un modelo de reordenación equivocado, que, en esencia, es conflictivo, pues no tiene precedentes en otras Comunidades Autónomas ni tampoco en las reordenaciones llevadas a cabo en el ámbito de la Administración General del Estado, donde expresamente se ha desautorizado la creación de cualquier nueva agencia estatal.

A todo ello hay que sumar que la estructura orgánica y funcional de la Administración de la Junta de Andalucía se sigue caracterizando por un alto número de Consejerías y por el elevado número de altos cargos, a todas luces excesivo, máxime si tenemos en cuenta la coexistencia paralela de una amplia estructura territorial, con Delegaciones provinciales en cada provincia y casi un centenar de Delegados.

Esta estructura desproporcionada no es más que el reflejo de una política general ajena a la austeridad, que lejos de mejorar los servicios públicos ha contribuido a generar un aparato administrativo lento e ineficaz.

Por otra parte, conviene también incidir en la negativa política general en materia de Función Pública practicada por los gobiernos socialistas en Andalucía. Una política en la que no ha primado la profesionalización del empleo público ni se ha garantizado ni potenciado la carrera profesional.

La Función Pública como exponente de una Administración moderna y profesional al servicio de la ciudadanía andaluza, despolitizada y alejada de intereses partidistas, se encuentra hoy más que nunca amenazada y puesta en entredicho en nuestra Comunidad.

El uso abusivo de los puestos de libre designación en detrimento del concurso de méritos, así como de las encomiendas de gestión a empresas y fundaciones

públicas, que suponen el desvío de potestades públicas, reservadas con carácter exclusivo a los funcionarios, son ,entre otros aspectos, un claro ejemplo del intento de consolidación de una administración paralela, y suponen en la práctica una reducción del ámbito profesional de los empleados públicos y una importante desdotación de puestos de trabajo.

Además, en los últimos meses se ha puesto de manifiesto la falta de diálogo y el desprecio de este Gobierno a la negociación colectiva con sindicatos representativos de la Función Pública. Un hecho que se ha consumado con la imposición de forma unilateral y a golpe de decreto de un plan de reordenación del sector público rechazado por una importante mayoría de empleados públicos, y que ha planteado un grave conflicto en la Administración pública andaluza.

El Partido Popular andaluz ha venido insistiendo en la necesidad de una reforma profunda de la Administración y del sector público de la Junta de Andalucía. Reforma que ha de responder y hacer efectivos los principios de austeridad y optimización del gasto, eficiencia y eficacia, transparencia, profesionalización, despolitización, simplificación y calidad de los servicios públicos. Por estas razones presenta esta alternativa al modelo planteado por el Partido Socialista.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda las siguientes medidas relativas a la reordenación o racionalización del sector público de la Junta de Andalucía:

1.1 Cualquier reordenación del sector público de la Junta de Andalucía deberá concretarse dando respuesta a unos objetivos previos, entre ellos: garantizar el interés general y la calidad de los servicios públicos; ofrecer una imagen fiel de la situación económico financiera y del grado de cumplimiento de los objetivos y fines de los entes instrumentales a través del sometimiento a auditorias de regularidad contable y operativa; contribuir a reducir el déficit público y a la optimización del gasto; racionalizar estructuras organizativas y eliminar duplicidades y estructuras paralelas ineficientes.

1.2 La presentación de un plan de reordenación del sector público estará siempre precedida de un análisis previo que permita conocer la situación real de los distintos entes, acompañada de una justificación relativa al ahorro previsto y a razones de eficiencia y eficacia; y será previamente negociado en los órganos de negociación establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y, en todo caso, con respeto a lo establecido en la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

1.3 Cualquier plan de reordenación del sector público que se presente al Parlamento de Andalucía deberá venir acompañado de una memoria económico-financiera justificativa de la reordenación, así como de auditorías de regularidad contable y operativa sobre cada una de las entidades instrumentales afectadas por el plan, del proyecto de estatutos de las nuevas entidades fusionadas o refundidas, en su caso, y el plan inicial de actuación de dichas entidades.

1.4 En cualquier reordenación del sector público andaluz, únicamente podrán ser fusionadas o refundidas entre sí, en su caso, aquellas entidades instrumentales que, conforme a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, respondan a la misma naturaleza y régimen jurídico, salvo en el caso de las entidades instrumentales privadas, que podrán ser fusionadas o refundidas entre sí, en su caso, con independencia de que se trate de sociedades mercantiles o de fundaciones del sector público andaluz; y se evitará, en todo caso, que puedan integrarse en la Administración Pública a través de entidades con personalidad jurídica pública, como son las agencias, y otros entes instrumentales de carácter privado, así como los empleados contratados por estos entes, que no tienen la consideración de empleados públicos conforme a lo establecido en el EBEP.

1.5 El plan de reordenación del sector público andaluz contendrá el régimen de integración del personal de las entidades instrumentales en los supuestos de supresión, fusión o refundición, que garantizará en todo caso el respeto a los derechos de los empleados públicos y de los empleados de entidades instrumentales de carácter privado. Y todo ello sin perjuicio y con las garantías de respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, con exclusión de cualquier situación de desigualdad que pueda suponer privilegio en el acceso a la condición de empleado público.

1.6 Cualquier reordenación del sector público que se plantee no podrá suponer en la práctica una reducción del ámbito profesional y de las funciones de los empleados públicos, ni la desaparición de puestos de trabajo en la Administración General que resultarían por el traspaso de competencias a agencias o a otros entes, ni tampoco en una minoración de la oferta de empleo público y de las bolsas de interinidad como consecuencia de un aumento del personal al servicio de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía o del desvío de funciones a aquéllas.

1.7 La reordenación del sector público garantizará, en todo caso, que las potestades públicas sean ejercidas de forma independiente y en defensa del interés general, con objetividad e imparcialidad, por funcionarios públicos; y deberá prevenir el uso fraudulento y abusivo que se viene haciendo de las encomiendas de gestión, evitando la huída sistemática del Derecho Administrativo.

1.8 La reordenación del sector público en Andalucía en ningún caso podrá ser utilizada para otorgar mayor discrecionalidad al Consejo de Gobierno para evitar controles parlamentarios y fiscalizadores, ni mucho menos

para introducir deslegalizaciones en supuestos en los que ya esté prevista la necesidad de una ley formal.

1.9 La aprobación de una reordenación o racionalización del sector público de la Junta de Andalucía deberá hacerse mediante la presentación de un proyecto de ley que cumpla los preceptivos controles de legalidad y de participación, sin eludir los informes y dictámenes sobre la legalidad y la oportunidad del proyecto, y no utilizando la figura del decreto-ley.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a practicar una política de austeridad en el gasto del dinero público poniendo en marcha, entre otras, las siguientes medidas:

2.1 Reducir de 13 a 10 las Consejerías de la Junta de Andalucía.

2.2 Reducir en un 50% los altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

2.3 Reducir en un 50% los delegados provinciales de la Junta de Andalucía.

2.4 Reducir en un 50% los gerentes provinciales de organismos autónomos, sector público empresarial, fundaciones y otros entes instrumentales.

2.5 Reducir el personal eventual de confianza.

2.6 Reducir el gasto corriente de las Consejerías y organismos autónomos no afecto a la prestación de los servicios sanitarios, educativos y sociales.

2.7 Reducir el volumen de gasto de arrendamientos de la Junta de Andalucía, propiciando un uso adecuado del patrimonio propio. El plan de sedes debe tender a un uso intensivo de los edificios patrimonio de la Junta de Andalucía, así como a reagrupar las distintas sedes de Consejerías, organismos autónomos o entidades instrumentales con el objetivo de minimizar costes.

2.8 Reducir las subvenciones destinadas a partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales.

2.9 Eliminar las indemnizaciones para vivienda de altos cargos y otras malas prácticas de gasto, utilización de fondos públicos y privilegios.

2.10 Aprobar una Ley de seguimiento de las inversiones y control presupuestario, con el fin de mejorar el grado de ejecución de los presupuestos andaluces y de lograr que la austeridad sea la pauta diaria en la gestión de las cuentas públicas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un código de buenas prácticas del sector público, como herramienta de transparencia y buena gestión sometida a valores y principios éticos y de conducta que habrán de ser definidos en el citado código, y que serán los que rijan las actuaciones de los miembros del Gobierno, altos cargos, personal directivo y responsables de entes instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a despolitizar las estructuras administrativas, eliminando la injerencia ideológica en la actividad de la Administración, y a contribuir a la profesionalización del empleo público y a la dignificación de la figura del empleado público a través de las siguientes propuestas y medidas:

4.1 Cumplir con el mandato recogido en el artículo 136 del Estatuto de Autonomía y remitir al Parlamento de Andalucía, dentro del siguiente período de sesiones, un proyecto de ley que regule el estatuto de los funcionarios públicos de la Administración de la Junta de Andalucía.

4.2 Garantizar la neutralidad, igualdad, objetividad y transparencia en las pruebas de acceso a la función y empleo públicos.

4.3 Profesionalizar el personal directivo de la Administración Pública, de tal manera que los directores generales de las distintas Consejerías sean nombrados entre funcionarios de la Administración, evitando criterios partidistas y subrayando méritos y capacidades para una Administración políticamente neutral.

4.4 Garantizar, en todo momento y decisión, el ejercicio de las potestades públicas por los funcionarios públicos, como mandata la legislación vigente, y limitar el uso abusivo de las encomiendas de gestión y los encargos de ejecución.

4.5 Impulsar y promocionar el concurso de méritos como procedimiento de provisión de puestos de trabajo en la Función Pública, por ser el sistema que ofrece mayor seguridad jurídica, reduciendo de forma considerable la provisión mediante libre designación, devolviéndole a este último su carácter excepcional y evitando el uso abusivo del mismo por su marcado componente discrecional.

4.6 Regular con urgencia y claridad el sistema de provisión de puestos mediante libre designación, estableciendo y detallando criterios objetivos y transparentes, así como la inexcusable necesidad de motivación de las resoluciones que sustenten su convocatoria y designación, de modo que se justifique la excepcionalidad en detrimento de la práctica del libre arbitrio.

4.7 Acometer con carácter de urgencia la adecuación de la relación de plazas y puestos de trabajo del conjunto de las Consejerías.

4.8 Promover convocatorias anuales de las ofertas de empleo público y la agilización de los procesos selectivos estableciendo un plazo máximo para su resolución.

4.9 Promover convocatorias anuales de concursos de traslado, fijando un plazo breve de resolución.

4.10 Potenciar los programas de formación continua, especialización y actualización permanente de conocimientos para los empleados públicos.

4.11 Garantizar el derecho a la progresión en la carrera profesional y promoción interna, según principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, mediante la implantación de sistemas objetivos y transparentes de evaluación.

4.12 Establecer, en relación a las condiciones laborales y al desarrollo de la carrera profesional, los siguientes aspectos:

A. Una valoración de puestos de trabajo según criterios normalizados.

B. Implantación de un sistema de promoción en donde prime el mérito, la formación y la antigüedad.

C. La regulación de la productividad basada en criterios objetivos.

D. El adecuado reconocimiento retributivo de las jornadas especiales de trabajo y que se vean reflejadas en la relación de puestos de trabajo.

E. Transparencia en la normativa y gestión de las bolsas de interinidades.

F. Garantizar la defensa jurídica para todos los empleados y empleadas de la Administración de la Junta de Andalucía en el ejercicio de sus funciones.

G. Cobertura progresiva de los puestos de las relaciones de puestos de trabajo.

H. Cobertura de las bajas laborales.

4.13 Elaborar una memoria anual del número de empleados públicos al inicio y final del ejercicio, cuantificando las altas y bajas del año, distribución del personal por secciones, grupos de función y artículos presupuestarios.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el plan excelente, para garantizar la calidad, la modernización, la transparencia, racionalización y evaluación de la Administración Pública y sus servicios, que contemple medidas como:

5.1. Un programa Innova que posibilite nuevos mecanismos de relación con los ciudadanos por medios TIC e implantar la administración electrónica al 100% en todos los procedimientos administrativos y de los servicios prestados.

5.2. Un programa integral de acreditación, de tal manera que el ciudadano no tenga que aportar para los procesos administrativos la documentación ya en poder de la Administración.

5.3. Un programa de agilización administrativa con la creación de una ventanilla única interadministrativa, en la que el ciudadano pueda resolver integralmente los procesos administrativos.

5.4. Un programa de calidad administrativa que promueva nuevas técnicas de gestión, de organización y de control y evaluación internos, con el objetivo de mejorar la gestión pública y hacer más eficaz la asignación de los recursos.

5.5. Una carta de derechos y servicios para que los usuarios de los servicios públicos conozcan los servicios que la Administración les presta y los derechos que les asisten.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar un proyecto de ley de evaluación de las políticas públicas.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a respetar en materia de contratación pública, como recomienda la Cámara de Cuentas, los principios de concurrencia y competitividad, e incrementar el grado de objetividad, igualdad y no discriminación en las adjudicaciones, optando para ello prioritariamente por la modalidad de concurso público, incluso en aquellos contratos que por su cuantía no requieran esta modalidad de contratación, pues sólo propiciando la concurrencia, además de conseguir transparencia, se consiguen ofertas competitivas y así un mejor precio.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer una serie de medidas en torno a los entes instrumentales del sector público de la Junta de Andalucía y de racionalización de ese sector público que se concreten en los siguientes aspectos:

8.1 Establecer las normas adecuadas para que el sector público empresarial andaluz y entidades asimiladas cumplan con la legislación vigente (Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Plan General de Contabilidad Pública, los Programas de Actuación, Inversión y Financiación o la Ley de Contratos de Administraciones Públicas y el cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia) y con las obligaciones de colaborar y remitir a la Cámara de Cuentas todos los documentos que se les exijan.

8.2 Ajustar la política de contratación del personal del sector público andaluz y entidades asimiladas a los principios de igualdad, transparencia, publicidad, mérito y capacidad.

8.3 Ajustar la actuación de los entes instrumentales del sector público empresarial andaluz y otras entidades asimiladas a los principios de eficacia, productividad, economía y rentabilidad social, limitando a tal efecto el objeto social de las empresas públicas a la prestación de servicios públicos de calidad, exclusivamente.

8.4 Impedir, en cualquiera de los casos, la competencia desleal a los sectores productivos de nuestra Comunidad, realizada por el sector público empresarial y cualesquiera otros entes instrumentales de la Junta de Andalucía.

8.5 En relación al personal directivo:

a) Exigir perfil profesional y competencia demostrada, estableciendo criterios, recogidos ya en el propio Estatuto Básico del Empleado Público, para la designación de puestos directivos que contribuyan a fortalecer la profesionalización de los mismos en detrimento de la politización impuesta y la débil cualificación que en algunos casos ha imperado en el personal directivo.

b) Establecer unos criterios objetivos en sus retribuciones de forma que no superen el nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía, fijado en la correspondiente Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Eliminar los contratos blindados de alta dirección.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en relación a los aspectos presupuestarios, financiación pública, dación de cuentas y evaluación, a:

9.1 Incluir, anualmente, en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

los presupuestos de explotación y de capital de todas las agencias públicas empresariales, entidades de derecho público, consorcios y de las entidades instrumentales privadas participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, por la Junta de Andalucía, así como del anexo de inversiones de los citados entes.

9.2 No realizar encargos de ejecución y encomiendas de gestión al sector público empresarial y entidades asimiladas sobre tareas que puedan ser desarrolladas por el personal funcionario, laboral e interino de la Administración General.

9.3 Reducir las transferencias de financiación y subvenciones destinadas a agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho Público y entidades asimiladas no vinculadas a educación, sanidad y servicios sociales, evitando, en todo caso, las duplicidades con la Administración General.

9.4 Potenciar las auditorias, y muy especialmente las operativas, sobre el sector público empresarial y entidades asimiladas, de forma coordinada con el control financiero permanente a través de la Intervención General.

9.5 Impulsar y reforzar el seguimiento y control parlamentario de las empresas públicas, dando cumplida cuenta, en cada periodo de sesiones del Parlamento de Andalucía, de las actuaciones acometidas, así como de cualquier proceso de enajenación de acciones realizado.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo medidas que implementen el buen gobierno y la transparencia corporativa, introduciendo herramientas de gestión corporativa, elaborando un reglamento interno de funcionamiento, integrando un buen número de consejeros independientes, introduciendo comisiones de control, velando porque, en materia de contratación de personal, servicios, obras y suministros, se respeten escrupulosamente la legislación de contratación pública y los principios de libre concurrencia, publicidad, objetividad y transparencia.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar las medidas propuestas por el Tribunal de Cuentas, en la Moción a las Cortes Generales de fecha 26 de febrero de 2009, sobre la necesidad de evitar los riesgos de que los trabajadores de las empresas de servicios contratadas por la Administración, por las condiciones en que se desarrolla la actividad contratada, se conviertan en personal laboral de la Administración en virtud de sentencias judiciales.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/PNLP-000005, Proposición no de Ley relativa a rechazo a la privatización de las radios y televisiones públicas

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a rechazo a la privatización de las radios y televisiones públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La radio y la televisión de naturaleza pública constituyen un instrumento imprescindible para la democracia. La propia Unión Europea considera que “el sistema de radiodifusión pública de los estados miembros está directamente relacionado con las necesidades democráticas, sociales y culturales de cada comunidad y con la necesidad de preservar el pluralismo de los medios de comunicación”.

En este sentido, según consagra la Constitución española, la ciudadanía tiene el derecho a gozar de unas plataformas públicas que garanticen el acceso a la información, a la cultura, a una oferta formativa y educativa y de entretenimiento de calidad que no puede quedar exclusivamente en manos de grupos financieros y económicos dominantes.

Por tanto, los medios públicos han de significar el contrapeso y la garantía frente a los grandes procesos de concentración que limitan el pluralismo. En España y en Andalucía se ha hecho además un ingente esfuerzo legislativo para afianzar un modelo público al servicio de la sociedad, estableciendo un régimen jurídico que preserva la independencia, neutralidad y objetividad de estos medios de comunicación.

La Constitución emplaza al legislador a regular la organización de los medios dependientes del Estado. En el espíritu de nuestra carta magna no caben las privatizaciones de las cadenas de radio y televisión por considerarse un servicio público esencial. Así se reconoce en la producción legislativa sobre la materia desde la ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión hasta la ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de titularidad estatal. Esta característica también incumbe a las cadenas autonómicas, en virtud de la citada norma de 1980 y de la Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión, y se traslada a las respectivas normas de creación de los entes autonómicos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía abunda en esta línea y blinda el carácter público de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA). Nuestra carta autonómica recoge que "el servicio y la gestión de la radio televisión de Andalucía tienen carácter público y se prestarán mediante gestión directa". Una concepción eminentemente pública que impregna la ley 18/2007 de la Radio y Televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Pese a esta abundante jurisprudencia y la conveniencia para la sociedad de contar con medios públicos, se está extendiendo una ola muy conservadora que dentro de sus afanes privatizadores incluyen también a las distintas cadenas autonómicas y locales. Así, el Partido Popular presentó, en el registro del Congreso de los Diputados en noviembre y hace unos días en el Senado, iniciativas que persiguen emprender «las reformas legislativas necesarias, y permitir que las administraciones autonómicas y locales puedan, en su caso, proceder a la privatización de las televisiones públicas que sean de su titularidad».

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta:

1. El apoyo al mantenimiento de los medios de comunicación públicos como garantes de preceptos constitucionales y estatutarios como el derecho de acceso, la participación y el pluralismo y de valores cívicos, educativos y culturales que redundan en beneficio de la ciudadanía.

2. La oposición a la modificación de la Ley del Tercer Canal para permitir la privatización de las cadenas autonómicas.

3. El rechazo a cualquier proceso de privatización, parcial o total, de la RTVA como preconiza el título VIII del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Sevilla, 9 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-11/PNLP-000006, Proposición no de Ley relativa a Andalucía y el Estado de las Autonomías

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Andalucía y el Estado de las Autonomías.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado de las Autonomías es una de las señas de identidad de la Constitución. A lo largo de estos más de 30 años, su utilidad se ha demostrado no sólo para democratizar la vida política y mejorar el funcionamiento de las estructuras administrativas, acercando las decisiones a los ciudadanos, sino también para garantizar la cohesión social y territorial de España, contribuyendo a incrementar la igualdad de los ciudadanos, sea cual sea su lugar de nacimiento o residencia.

En este período, la acción de las Comunidades Autónomas ha permitido un desarrollo excepcional de los servicios públicos esenciales, ha facilitado la actividad económica descentralizada, y ha mejorado la convergencia en los niveles de renta de todas las regiones. Las Comunidades Autónomas han sido, así, junto con la Administración del Estado y las Corporaciones Locales, coprotagonistas y corresponsables del desarrollo económico y social de España durante los años de su gran transformación.

Ahora, cuando la crisis económica de los últimos tres años –la más fuerte y más extensa desde los años treinta del siglo XX– viene marcando las posibilidades de crecimiento y bienestar de nuestro país, las Comunidades Autónomas deben ser, junto a la Administración del Estado y las Corporaciones Locales, agentes útiles para acelerar y asegurar la recuperación de la economía y del empleo.

Los andaluces creemos en el Estado de las Autonomías. No es, pues, hora de renegar de él o de adoptar decisiones que lo hagan inviable de hecho. No es hora de imposiciones unilaterales desde el Estado, de descalificaciones permanentes de las administraciones territoriales, de revisión del modelo constitucional.

Es hora, por el contrario, de reforzar los instrumentos de que dispone el propio Estado de las Autonomías para orientar el conjunto de sus recursos al compromiso colectivo por la recuperación económica y de empleo. Es hora de multiplicar la aplicación real y las posibilidades prácticas de los valores de cooperación, concertación y lealtad constitucional. Es hora de sumar esfuerzos, recursos, iniciativas.

Este año se cumplen treinta de la aprobación del Estatuto de Carmona. Ello fue posible gracias a la movilización de todo el pueblo andaluz. *Las manifestaciones multitudinarias del 4 de diciembre de 1977 y el referéndum de 28 de febrero de 1980 expresaron la voluntad del pueblo andaluz de situarse en la vanguardia de las aspiraciones de autogobierno de máximo*

nivel en el conjunto de los pueblos de Espada. Desde Andalucía se dio un ejemplo extraordinario de unidad a la hora de expresar una voluntad inequívoca por la autonomía plena frente a los que no aceptaban que fuéramos una nacionalidad en el mismo plano que las que se acogían al artículo 151 de la Constitución. Este párrafo del Preámbulo de nuestro nuevo Estatuto de Autonomía sigue hoy plenamente vigente.

Por todo ello, en vísperas del 28 de febrero de 2011, mientras se escuchan voces que propugnan la revisión del modelo constitucional, que declaran su inviabilidad, o la necesidad de suprimir instituciones, entidades y organismos de las CCAA bajo pretexto de su duplicidad y al amparo de la necesaria reducción del déficit público, el Parlamento de Andalucía debe alzar serenamente su voz para fijar una posición clara y firme.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reafirma la viabilidad política y financiera del Estado de las Autonomías en su configuración actual, así como su validez económica y social para garantizar el Estado del Bienestar consagrado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía, en concreto para favorecer el empleo y la cohesión social, el desarrollo y la garantía de los servicios públicos, y la austeridad y la eficacia en el gasto público.

2. El Parlamento de Andalucía rechaza las pretensiones de revisión de la configuración del Estado que bajo la excusa de su sostenibilidad esconden la pretensión de suprimir instituciones estatutarias de las 17 Comunidades Autónomas, así como recortar el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas por el bloque constitucional.

3. El Parlamento de Andalucía reafirma la plena vigencia del Estatuto de Autonomía refrendado por el pueblo andaluz, e insta al Consejo de Gobierno a continuar su desarrollo, con especial protección de las políticas públicas que aseguren los derechos sociales al conjunto de la ciudadanía, y en especial a los sectores más vulnerables ante las consecuencias de la crisis económica.

4. El Parlamento de Andalucía considera que el innegable progreso y avance económico, social y cultural de Andalucía producido en los últimos treinta años es el fruto del esfuerzo, el trabajo y la voluntad democrática de la sociedad andaluza en su conjunto, así como del funcionamiento correcto de las instituciones de autogobierno conseguidas el 28 de febrero de 1980, plasmadas en el Estatuto de Carmona.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar haciendo posible que la política de austeridad y control del gasto público sea compatible con la mejora constante en la prestación de servicios básicos, como la sanidad, la educación y los servicios sociales, así como a impulsar el ahorro en la gestión de estos servicios en el conjunto del Estado, desde fórmulas de cooperación que permitan reducir sus costes y aumentar su eficacia y calidad.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la institucionalización de la Conferencia de gobiernos autonómicos, como órgano que se sume y complemente a la Conferencia de presidentes, y asegure el funcionamiento regular y adecuado de los instrumentos de encuentro y colaboración entre las CCAA para generar una cultura federal de colaboración basada en la multilateralidad como mecanismo habitual de relación sin perjuicio del tratamiento bilateral de los asuntos cuando lo requiera su naturaleza.

7. El Parlamento de Andalucía considera necesaria una reforma constitucional para convertir al Senado en la cámara territorial que el Estado Autonómico necesita y la Constitución prevé. Una Cámara donde las Comunidades Autónomas puedan intervenir y donde se puedan defender los diferentes puntos de vista sobre las políticas que afectan a los ciudadanos desde una perspectiva territorial.

Sevilla, 9 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-11/I-000001, Interpelación relativa a política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz en materia de aguas?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-11/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de turismo, comercio y deporte

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de turismo, comercio y deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de diciembre de 2010 se publicó en el Boja la Orden de 17 de diciembre 2010 por la que se derogan: la Orden de 9 de noviembre 2006, por la que se articula la estrategia de turismo sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo; la Orden de 12 de noviembre 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de turismo; la Orden de 9 de diciembre 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía; y la Orden de 15 de diciembre 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de deporte.

El hecho de no estar en vigor las citadas órdenes, supone un grave perjuicio para equipamientos municipales, el comercio, instalaciones deportivas, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en materia de turismo, comercio y deporte en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/I-000003, Interpelación relativa a política en materia de agricultura

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política en materia de agricultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El campo andaluz está pasando por momentos delicados; situación que se repite año tras año, y por la que los agricultores andaluces se sienten solos y desamparados por las administraciones central y autonómica. Esta realidad puede verse aún mas afectada ante la reforma de la Política Agraria Comunitaria.

Tanto es así que más de 20.000 agricultores andaluces han abandonado su actividad en los últimos tres años, lo que supone gravísimas consecuencias en la economía de las zonas rurales y, sin duda, contribuye a un mayor éxodo rural. Además la renta agraria está congelada desde el año 1993.

La defensa de los intereses de nuestros agricultores y nuestra Comunidad, hace que sea fundamental que en este momento se aborde el tema de la Política Agraria Comunitaria. Es de vital importancia porque se pueden perder el 60% de las ayudas que reciben 286.000 agricultores y ganaderos en Andalucía. Un 60% de 1.488,25 millones de euros. Lo que supone una gran parte de lo que cuenta la agricultura de Andalucía y ante esto el Gobierno andaluz no se puede quedar al margen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de carácter general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en materia de agricultura?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de julio, el Ministerio de Vivienda comunicó a las comunidades y ciudades autónomas una serie de recortes en las políticas públicas de vivienda, derivados del reajuste del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR) que va a abordar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en este contexto de reducción de las políticas públicas de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/I-000005, Interpelación relativa a política general en materia tributaria

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia tributaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las últimas normas aprobadas, por el Gobierno andaluz, en materia tributaria han significado subidas impositivas indiscriminadas para todos los andaluces con el único objetivo de reducir el déficit público.

La experiencia de políticas anteriores pone de manifiesto cómo en situaciones de crisis económicas como la actual, sólo las bajadas selectivas de impuestos favorecen la recuperación en la creación de riqueza y empleo, y con ello un incremento en la recaudación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general en materia tributaria va a llevar a cabo la Dirección General de Financiación y Tributos?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/I-000006, Interpelación relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las diligencias abiertas en relación a los expedientes de regulación de empleo de Mercasevilla, y que podría afectar a otros expedientes de regulación de empleo llevados a cabo por la Junta de Andalucía, ha arrojado datos preocupantes.

Un ex Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo, en comparecencia ante la Unidad de Policía adscrita a los juzgados, puso de manifiesto distintas irregularidades en el procedimiento llevado a cabo por la Junta de Andalucía en la financiación pública de los expedientes de regulación de empleo de diversas empresas en el periodo 2001-2010.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general lleva a cabo la Dirección General de Trabajo en materia de expedientes de regulación de empleo, así como de subvenciones y/o ayudas sociales a trabajadores y empresas afectadas por los mismos?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/I-000007, Interpelación relativa a incentivos a empresas

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a incentivos a empresas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual de grave crisis económica está ocasionando el cierre de innumerables empresas que no pueden hacer frente a sus obligaciones económicas, ya sea por falta de tesorería, como por falta de demanda de sus productos o servicios.

Se hace necesario y urgente en estos momentos llevar a cabo políticas públicas de incentivos a empresas en situación de crisis, que impidan el cierre de las mismas y la consiguiente destrucción de empleos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de ayudas-incentivos a empresas en situación de crisis está adoptando la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (antigua IFA)?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-11/POP-000003, Pregunta relativa a compra de acciones de Sadiel por Ayesa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compra de acciones de Sadiel por Ayesa.

PREGUNTA

¿De qué información dispone y qué valoración hace la Consejería de la compra de acciones mayoritarias de Sadiel por Ayesa?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

8-11/POP-000004, Pregunta relativa a rehabilitación de viviendas en la ciudad de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rehabilitación de viviendas en la ciudad de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad es perceptible la paralización de varios proyectos de rehabilitación de viviendas en la ciudad de Cádiz, promovidos por la Junta de Andalucía a través de su oficina de rehabilitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo explica el Consejo de Gobierno la evidente paralización de la actividad de rehabilitación de viviendas en la ciudad de Cádiz, y cuáles son sus previsiones de futuro al respecto?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-11/POP-000005, Pregunta relativa a proyecto de Zahav Motors en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejero de Economía, Innovación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proyecto de Zahav Motors en Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras del proyecto de Zahav Motors, en Jerez de la Frontera (Cádiz), presentan un estado de paralización que hacen dudar del cumplimiento de los plazos previstos para el comienzo de la producción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información tiene esa Consejería sobre las subvenciones recibidas, plazos de funcionamiento y viabilidad del proyecto de Zahav Motors en Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-11/POP-000006, Pregunta relativa a presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis gestionado al margen de la Ley 1/2010

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis gestionado al margen de la Ley 1/2010.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno andaluz para aclarar todo lo referente al asunto de la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresa en crisis, gestionado al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-11/POP-000007, Pregunta relativa a medidas del Gobierno para la generación de empleo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas del Gobierno para la generación de empleo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno andaluz para la generación de empleo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-11/POP-000008, Pregunta relativa a comerciantes de la Hoya de la Mora en Sierra Nevada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a comerciantes de la Hoya de la Mora en Sierra Nevada.

PREGUNTA

¿Qué actuación tiene prevista el Consejo de Gobierno para resolver el problemas de los comerciantes de la Hoya de la Mora en Sierra Nevada?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

8-11/POP-000009, Pregunta relativa a vertido de nerofumo por accidente de un camión con destino al vertedero de Nerva (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a vertido de nerofumo por accidente de un camión con destino al vertedero de Nerva (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días se produjo el accidente de un camión cargado de nerofumo cuando se dirigía a depositar los citados residuos al vertedero de Nerva. Ello provocó el vertido, en la carretera y cunetas, de unas 4 toneladas de este material en las proximidades de un arroyo, cuyas aguas fluyen hacia el pantano del Jarrama, del que se abastecen las poblaciones de la cuenca minera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de peligrosidad de los residuos vertidos y qué medidas ha tomado la Consejería para la total limpieza de la zona y evitar la contaminación del arroyo citado, así como para que en el futuro no vuelvan a producirse accidentes similares?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-11/POP-000010, Pregunta relativa a marco económico estable para la superación de la crisis

Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a marco económico estable para la superación de la crisis.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Presidente del Consejo de Gobierno avanzar en un marco económico estable que permita la superación de la crisis económica?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-11/POP-000011, Pregunta relativa a fondo de reptiles

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fondo de reptiles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los medios de comunicación del pasado 4 de febrero se hacían eco de las declaraciones efectuadas por el ex Director General de Trabajo, ante la policía, en las que afirmaba que existía “fondo de reptiles” en la Consejería de Empleo para solucionar la crisis de empresas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las existencia de un “fondo de reptiles” en la Consejería de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

8-11/POP-000012, Pregunta relativa a utilización de intermediarios en los ERE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a utilización de intermediarios en los ERE.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejero de Empleo de la existencia, en etapas anteriores, de bróker como intermediarios en la tramitación de los ERE?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/POP-000013, Pregunta relativa a informes relacionados con los procedimientos de los ERE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a informes relacionados con los procedimientos de los ERE.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa enviar el Consejero de Empleo, al Parlamento de Andalucía, todos los informes, auditorías y fiscalización referidos a los procedimientos seguidos para pagar los ERE?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-11/POP-000014, Pregunta relativa a número de expedientes de regulación de empleo según convenio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a número de expedientes de regulación de empleo según convenio.

PREGUNTA

¿Mantiene el Consejero de Empleo que son solo 45 los expedientes de regulación de empleo tramitados, según el convenio suscrito entre la Consejería de Empleo y el IFA?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

8-11/POP-000015, Pregunta relativa a responsable de irregularidades de los ERE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo pre-

visto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a responsable de irregularidades de los ERE.

PREGUNTA

¿Mantiene el Consejo de Gobierno que el único responsable político de las irregularidades detectadas en las decisiones y tramitaciones de los ERE es el ex Director General de Trabajo, Francisco Guerrero Benítez?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

8-11/POP-000016, Pregunta relativa a cámaras de grabación en la Consejería de Empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cámaras de grabación en la Consejería de Empleo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la existencia de cámaras de grabación en los despachos del Consejero de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-11/POP-000017, Pregunta relativa a privatizaciones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a privatizaciones.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la continua privatización de los servicios públicos en Andalucía en los últimos años?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

8-11/POP-000018, Pregunta relativa a posposición de la aplicación de los nuevos impuestos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a posposición de la aplicación de los nuevos impuestos.

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado al Consejo de Gobierno, a través del Decreto-Ley 7/2010, a posponer la aplicación de algunos de los nuevos impuestos hasta el mes de mayo?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-11/POP-000019, Pregunta relativa a cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades.

PREGUNTA

¿Va a mantener el Consejo de Gobierno su interpretación "arbitraria" e "injustificada" que le llevó a no abrir expediente al ex Presidente de la Junta de Andalucía por incumplimiento de la Ley de Incompatibilidades en relación al caso MATSA?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/POP-000020, Pregunta relativa a criterios en los nombramientos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a criterios en los nombramientos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda a la hora de nombrar a los altos cargos tras la última remodelación del Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-11/POP-000021, Pregunta relativa a política de personal del Consejo de Gobierno

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a política de personal del Consejo de Gobierno.

PREGUNTA

¿Va a mantener el Consejo de Gobierno para todo el sector público la política de personal iniciada en INTURJOVEN?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

8-11/POP-000022, Pregunta relativa a fondo permanente de indemnizaciones y ayudas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fondo permanente de indemnizaciones y ayudas.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno crear un fondo permanente de indemnizaciones y ayudas para ofrecer ayuda inmediata a los afectados y ayuntamientos, por daños derivados de las inundaciones?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Antonio Nieto Ballesteros.

8-11/POP-000023, Pregunta relativa a utilización de decretos-leyes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a utilización de decretos-leyes.

PREGUNTA

¿No considera el Consejo de Gobierno abusiva la utilización continua de la fórmula del decreto ley?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

8-11/POP-000024, Pregunta relativa a reapertura de las minas de Riotinto (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reapertura de las minas de Riotinto (Huelva).

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Junta de Andalucía realizar los procedimientos necesarios para proceder a la reapertura de la mina de Riotinto (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores López Gabarro.

8-11/POP-000025, Pregunta relativa a venta de sedes de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/POP-000026, Pregunta relativa a justificación de la participación de Invercaria en la empresa Electria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a justificación de la participación de Invercaria en la empresa Electria.

PREGUNTA

¿Qué motivos han justificado la participación de Invercaria en la empresa Electria?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-11/POP-000027, Pregunta relativa a subasta de medicamentos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a subasta de medicamentos.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha tenido en cuenta la Consejería de Salud a la hora de plantear, en el ámbito de las oficinas de farmacia, la realización de un "procedimiento de licitación pública" de medicamentos que supondría poner en jaque el derecho de todos los ciudadanos a obtener medicamentos en condiciones de igualdad en todo el Sistema Nacional de Salud?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

8-11/POP-000028, Pregunta relativa a carencias judiciales en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a carencias judiciales en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno en relación a las reiteradas declaraciones del nuevo Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativas a las carencias en medios materiales y personales que padece la Administración de Justicia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

8-11/POP-000029, Pregunta relativa a adelanto de las ayudas económicas a los adjudicatarios de viviendas protegidas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a adelanto de las ayudas económicas a los adjudicatarios de viviendas protegidas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha acordado adelantar el pago de las ayudas que la Junta de Andalucía concederá este año a las personas adquirentes de viviendas de protección oficial (VPO) con menores recursos económicos.

Estas aportaciones serán abonadas íntegramente siguiendo la fórmula de exención prevista en la legislación autonómica respecto a la norma general de que las cantidades de más de 6.050 euros se fraccionen en varios pagos y que los anticipos no superen el 75% del incentivo total.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta medida?

¿A qué colectivo afecta, en mayor medida, el anticipo de las ayudas económicas a los adjudicatarios de VPO?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Susana Rivas Pineda.

8-11/POP-000030, Pregunta relativa a políticas de austeridad en la Administración de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a políticas de austeridad en la Administración de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace dos años el Gobierno andaluz viene desarrollando una estrategia de reducción del gasto operativo no vinculado a la prestación de servicios públicos fundamentales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de los planes de austeridad de los ejercicios 2009 y 2010, y cuáles las medidas previstas para el de 2011 en relación con dichos planes?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Ángel Javier Gallego Morales.

8-11/POP-000031, Pregunta relativa a ayudas otorgadas a Haití

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas otorgadas a Haití.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que Haití sufriera el devastador terremoto que asoló al país, en enero del pasado año 2010, la población haitiana, la gran afectada por esta terrible catástrofe natural y una de las más pobres del mundo, ha sufrido y continúa, aún hoy, sufriendo una dramática situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido y en qué ha consistido la ayuda otorgada a este país, por el Consejo de Gobierno, desde que tuviera lugar este desastre natural?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
Dolores Blanca Mena.

8-11/POP-000032, Pregunta relativa a balance turístico de 2010

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance turístico de 2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez analizados los datos de la industria turística correspondientes al año 2010 en nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de los datos turísticos de 2010?

Sevilla, 8 de febrero de 2011.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-11/POP-000033, Pregunta relativa a avance del sector aeronáutico andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a avance del sector aeronáutico andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos, en Andalucía estamos asistiendo a importantes logros que ponen de manifiesto el papel relevante que está jugando y jugará el sector aeronáutico andaluz. Muestra de estos acontecimientos son el desarrollo del Airbus A-400M, la inauguración de CATEC, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del desarrollo, presente y futuro, del sector aeronáutico andaluz?

Sevilla, 8 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
María Cózar Andrades.

8-11/POP-000034, Pregunta relativa a inserción inmigrantes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inserción inmigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo ha destinado 6,6 millones de euros, en 2010, a programas de inserción y promoción social de personas inmigrantes en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué han consistido estas ayudas?

¿Cómo han beneficiado a la promoción social e inserción laboral de inmigrantes en Andalucía?

Sevilla, 8 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales e
Ismael Vaca Carrillo.

8-11/POP-000035, Pregunta relativa a servicio de atención jurídica gratuita en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del

G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a servicio de atención jurídica gratuita en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 4 de febrero, la Consejería de Gobernación y Justicia alcanzó un acuerdo con los Colegios de Abogados y Procuradores de Andalucía en relación con el sistema retributivo del turno de oficio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste ese acuerdo y qué valoración hace el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 8 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-11/POP-000036, Pregunta relativa a reducción del gasto farmacéutico en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reducción del gasto farmacéutico en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema sanitario público andaluz se ahorró 52.8 millones de euros al reducir la factura farmacéutica. Según datos del Ministerio de Sanidad la bajada en Andalucía es superior a la del conjunto del sistema sanitario público español.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la reducción en gasto farmacéutico que está teniendo la Comunidad Autónoma?

Sevilla, 8 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-11/POP-000037, Pregunta relativa a ayudas a la modernización de invernaderos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas a la modernización de invernaderos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de febrero, la Consejera de Agricultura y Pesca anunció que, en los próximos meses, entrará en vigor una nueva línea de ayudas para la modernización de invernaderos

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consistirán estas ayudas?

Sevilla, 8 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez y
Manuel García Quero.

8-11/POP-000038, Pregunta relativa a programa "Profundiza"

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programa "Profundiza".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación ha anunciado la puesta en marcha de un plan para la profundización de conocimientos en los centros educativos andaluces de Educación Primaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué va a consistir dicho plan y a quién va dirigido?

Sevilla, 8 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
María Cinta Castillo Jiménez.

8-11/POP-000039, Pregunta relativa a abono Beca 6000

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a abono Beca 6000.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz hace dos años puso en marcha las llamadas Beca 6000. Durante estos años se han realizado dos convocatorias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento seguido por el Consejo de Gobierno para el abono de estas becas?

Sevilla, 8 de febrero de 2011.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Raquel Arenal Catena.

8-11/POP-000040, Pregunta relativa a ciclo Flamenco Viene del Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ciclo Flamenco Viene del Sur.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de febrero, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía presentó, en Sevilla, la programación de 'Flamenco Viene del Sur' en su edición de 2011. Un ciclo que ya se ha consolidado en las ocho capitales andaluzas y que evidencia el compromiso de las instituciones públicas con el flamenco.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el objetivo que se pretende conseguir con el desarrollo del citado ciclo?

¿Cuáles son las características concretas de la programación para 2011?

Sevilla, 8 de febrero de 2011.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda e
Ismael Vaca Carrillo.

8-11/POP-000041, Pregunta relativa a viaje del Presidente a Bruselas para defender los intereses de Andalucía ante la futura reforma de la PAC y las perspectivas financieras de la Unión Europea

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a viaje del Presidente a Bruselas para defender los intereses de Andalucía ante la futura reforma de la PAC y las perspectivas financieras de la Unión Europea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía, en viaje celebrado el pasado mes de enero, defendió ante las instituciones europeas los intereses de Andalucía, analizando las perspectivas financieras de la UE y la reforma de la Política Agraria Común (PAC). En dichos encuentros se abogó por la necesidad de que Andalucía continúe recibiendo fondos europeos durante un período “transitorio”, así como que se mantenga una política agraria comunitaria que satisfaga los intereses de agricultores y ganaderos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las conclusiones de los asuntos tratados en Bruselas?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-11/APP-000004, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis, gestionado al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000005, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la política de subvenciones públicas para prejubilaciones llevadas a cabo por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000006, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de las prácticas realizadas por el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) -después Agencia IDEA- en relación con las ayudas y/o subvenciones a empresas en crisis destinadas a financiar expedientes de regulación de empleo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000007, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la derogación de órdenes reguladoras de subvenciones en materia de turismo, comercio y deporte, y las consecuencias de la misma para Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000008, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la posición andaluza ante la reforma de la Política Agraria Comunitaria y las consecuencias de ésta en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000009, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar las prácticas seguidas en el seno del Consejo de Gobierno, en la concesión de subvenciones destinadas a financiar expedientes de regulación de empleo en los últimos años

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejo de Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, para explicar las prácticas seguidas, en el seno del Consejo de Gobierno, en la concesión de subvenciones destinadas a financiar expedientes de regulación de empleo en los últimos años.

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-11/APP-000010, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía para el nuevo curso político 2011

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000011, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre viaje del Presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas para defender los intereses de Andalucía ante la reforma de la PAC

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000012, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre repercusiones en Andalucía del acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000013, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el incremento de la tarifa eléctrica y sus efectos en los consumidores andaluces

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000014, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los acuerdos alcanzados entre la Junta de Andalucía y los antiguos trabajadores de Delphi

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000015, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el aplazamiento acordado en Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2010 sobre la entrada en vigor del impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía y del canon de mejora previsto en la Ley de Aguas de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000016, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las iniciativas y prioridades en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000017, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los expedientes de regulación de empleo en Mercasevilla en los años 2003 y 2007

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000018, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la concesión de ayudas públicas del Gobierno andaluz a empresas en crisis

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000019, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la tramitación y desarrollo de los planes subregionales de ordenación del territorio (POT)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

8-11/APP-000020, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la derogación de órdenes reguladoras de subvenciones en materia de turismo, comercio y deporte y las consecuencias de la misma en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-11/CC-000001, Solicitud de creación de comisión de investigación para el esclarecimiento y determinación, en su caso, de responsabilidades políticas ante la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis, gestionado al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2011, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la solicitud de creación de comisión de investigación 8-11/CC-000001, para el esclarecimiento y determinación, en su caso, de responsabilidades políticas ante la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis, gestionado al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado artículo 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la Comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de febrero de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una comisión de investigación para el esclarecimiento y determinación, en su caso, de responsabilidades políticas ante la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis, gestionado al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2011.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-11/CC-000002, Solicitud de creación de comisión de investigación ante la presunta existencia de ayudas públicas concedidas a empresas en crisis, gestionadas al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2011
Orden de publicación de 10 de febrero de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2011, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la solicitud de creación de comisión de investigación 8-11/CC-000002, ante la presunta existencia de ayudas públicas concedidas a empresas en crisis, gestionadas al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado artículo 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la Comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de febrero de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una comisión de investigación ante la presunta existencia de ayudas públicas concedidas a empresas en crisis, gestionadas al margen de lo dispuesto en la Ley 1/2010, de 2 de marzo, General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2011.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Convocatoria para la provisión del puesto de trabajo "Jefatura de Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal"

Orden de publicación de 2 de febrero de 2011

Vacante la Jefatura de Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara en su reunión del día de la fecha,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria pública del puesto que se detalla en el anexo al presente acuerdo, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto establecidos en el anexo que se cita.

Segunda. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y se presentarán directamente en el Registro General de la Cámara, sito en Sevilla, calle San Juan de Ribera, s/n, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. Junto a las solicitudes, los aspirantes acompañarán su "*curriculum vitae*", en el que harán constar cuantos méritos aleguen y que tengan relación directa con el contenido del puesto cuya cobertura interesa.

Todos los méritos deberán justificarse con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Anexo

Denominación: Jefatura del Servicio Asuntos Generales y Gestión de Personal.
Centro de destino: Parlamento de Andalucía.
Provincia: Sevilla
Localidad: Sevilla
Número de plazas: una.
Adscripción: funcionario o funcionaria.
Modo de acceso: libre designación.
Grupo: A
Cuerpo: A11
Nivel: 28.
Complemento específico: 21.866,76 €.
Experiencia: tres años.
Titulación: licenciado en Derecho.

Sevilla, 2 de febrero de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez